



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 435/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00009665-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. María Carolina De Paoli solicita, a partir del 19 de mayo de 2022, la continuidad de la designación interina de Jazmín Heffes Bernardello en el cargo de Prosecretaria Administrativa y Tomas Aladro Saravia en el cargo de Oficial. Implica cambio de condición.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 182/22-SISTEA, que el cargo de Prosecretaria Administrativa para el que se propone a la agente Heffes Bernardello se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Norma Gladys Ramírez Cabrera, desde el día 09 de marzo de 2022 y hasta la obtención de su alta medica, conforme Resolución de Presidencia N° 372/2022.

Que la agente Jazmín Heffes Bernardello actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/ co-maternidad concedida al agente Juan Manuel Cisneros, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 278/2022. Por Res. Pres. N° 396/2022 se establece a partir del día 19 de mayo su designación interina como Oficial.

Que el agente Aladro Saravia se desempeña actualmente como Oficial, con carácter interino, hasta el día 18 de mayo de 2022, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Gonzalo Enrique Prado Torres mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 396/2022. En el cargo en cuestión se encuentra confirmado el agente Prado Torres, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, partir del día 19 de mayo de 2022, a la agente Jazmín Heffes Bernardello, legajo N° 6758, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Norma Gladys Ramírez Cabrera, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que, a partir del día 19 de mayo de 2022, el agente Tomás Aladro Saravia, Legajo N° 8172, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica y/o cultural concedida al agente Gonzalo Enrique Prado Torres mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 435/2022